



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2010

Res. H N° 1878-10

Expte. N° 5080/10

VISTO:

El pedido formulado por los Profesores Carina MADREGAL, Elisa MEDINA, Ricardo GONZALEZ y Osvaldo GUTIERREZ SANCHEZ, Docentes Adscriptos de la Escuela de Historia, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en las "II Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Historia y XI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia", realizados en esta Facultad de Humanidades, los días 17, 18 y 19 de Noviembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes participaron de las Jornadas en carácter de expositores con varias ponencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia otorga la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a cada uno de los docentes para solventar gastos de inscripción con motivo de su asistencia a las jornadas mencionadas;

Que previo a darle curso al pedido formulado los solicitantes deberán presentar, además copia de la Resolución de la Adscripción Docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER a los Profesores Adscriptos Carina Miriam MADREGAL, DNI: 32.550.423, Elisa Rosa MEDINA, DNI: 24.268.553, Ricardo Alberto GONZALEZ, DNI: 21.314.011, Osvaldo Cristian GUTIERREZ SANCHEZ, DNI: 26.898.807, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a cada uno, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en las jornadas mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la "Escuela de Historia".

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Boletín Oficial, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
mcs/jcL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.